

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

VISTO las Resoluciones nros. 1489, 1651 y 1652/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se propone al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

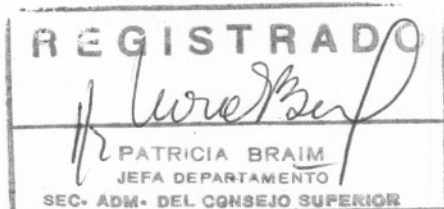
Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- 2 -

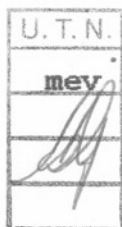
RECTORADO

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578, como Auxiliares Docentes Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II que forman parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

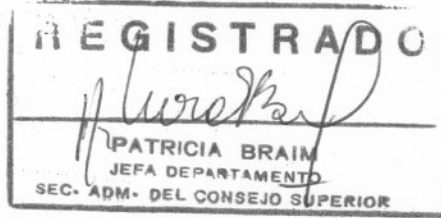
RESOLUCIÓN N° 16/98



Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 16/98

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIOS

GRANDE, Alejandro María Integración I 1 DS

D.N.I. N° 8.591.797 (Química)

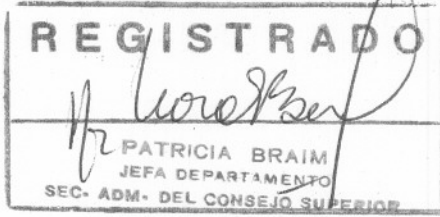
Legajo U.T.N. N° 22.668

ALESSIO, Angel Rodolfo Mecánica del Sólido 1 DS

L.E. N° 4.443.846 (Mecánica)

Legajo UTN N° 15368-8





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 4 -

ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 16/98

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIO

LÓPEZ, Alberto Rubén

Integración I

1 DS

L.E. N° 8.204.214

(Química)

Legajo U.T.N. N° 16.046

U.T.N.
mev